

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° **4148**
Sección 1era
LA CISTERNA

04 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CALFUN HUCHUMA JUAN	1	24/10/2011	24/10/2011	16
DIAZ IGOR JOSE IVAN	2	26/10/2011	27/10/2011	26
GOMEZ MEIER MARIA EUGANIA	2	03/11/2011	04/11/2011	1
MARTINEZ APELEO LISSETTE	3	02/11/2011	04/11/2011	0
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	1	25/10/2011	25/10/2011	1
RAYO GOMEZ MAGALY	3	03/11/2011	07/11/2011	5
SEPULVEDA CORTES MARISOL	1	21/10/2011	21/10/2011	0
SOTO RODRIGUEZ FRANCISCO	3	25/10/2011	27/10/2011	12
VALENZUELA JOHNSON ALEJANDRA	2	03/11/2011	04/11/2011	19

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
TRICIA ORELEANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/LYP/Lyp.-